

MODIFICACIÓN DE CAPACIDAD PRODUCTIVA

- [Multinota F.206/M](#), en la cual se informarán -con carácter de declaración jurada- los datos que se desean adecuar.
- El acuse de recibo generado en la presentación.
- El detalle de la información ingresada generado por la aplicación.
- La documentación respaldatoria de la modificación solicitada.

MARCO NORMATIVO: [RG 2750/2010](#) Y [RG 3342/2012](#)

La documentación respaldatoria deberá presentarse en original y copia para su autenticación, o en copia autenticada por Escribano Público.